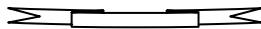




**CONCEJO DE
SANTIAGO DE CALI**



ACUERDO N° _____ DE 2003

**“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA
ADQUIRIR UN PREDIO Y ENTREGARLO AL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA PARA
LA CONSTRUCCIOIN DEL COMPLEJO
CARCELARIO REGIONAL”**



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° _____ DE 2003

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA ADQUIRIR UN PREDIO Y ENTREGARLO AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CARCELARIO REGIONAL”

El Concejo Municipal de Santiago de Cali, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas el artículo 313 de la Constitución Nacional , el artículo 32 numeral 3° de la Ley 136 de 1994 y el artículo 167 del decreto 1333 de 1986.

ACUERDA

- ARTICULO 1º:** Autorizar al Alcalde de Santiago de Cali para que adelante la adquisición de un predio con destino a la construcción de un Complejo Carcelario Regional, previo el cumplimiento de los mandatos legales.
- ARTÍCULO 2º:** Autorizar al Alcalde de Santiago de Cali para que mediante escritura pública haga entrega a título gratuito del bien inmueble que se adquiera, al Ministerio del Interior y de Justicia, para la construcción de un Complejo Carcelario Regional.
- ARTÍCULO 3º:** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de Santiago de Cali, previa sanción del señor Alcalde.

Dado en Santiago de Cali, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil tres (2003)

Santiago de Cali, 6 de Agosto de 2003
ACUERDO N° 0115 DE 2003

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA ADQUIRIR UN PREDIO Y ENTREGARLO AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CARCELARIO REGIONAL"

EL PRESIDENTE:

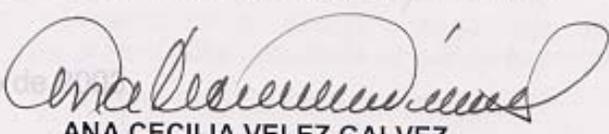

ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO

LA SECRETARIA :

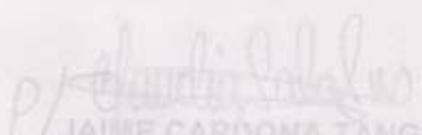

ANA CECILIA VELEZ GALVEZ

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión de Presupuesto el día 25 de Julio de 2.003, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria de la Corporación el día 29 de Julio de 2.003.


ANA CECILIA VELEZ GALVEZ
SECRETARIA GENERAL

En la fecha fue publicado en el boletín oficial No. 126 el anterior Acuerdo.


JAIIME CARDONA TANGARIFE
ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA

Santiago de Cali, 6 de Agosto de 2003

Recibido en la fecha va al Despacho del Señor Alcalde el ACUERDO No. 0113 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA ADQUIRIR UN PREDIO Y ENTREGARLO AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA PARA LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO CARCELARIO REGIONAL"

001007
2
meso
1
ALDEMAR OLIVEROS VICTOR
ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES
SECRETARIA GENERAL

ALCALDIA

Santiago de Cali, Agosto 6 de 2003

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

1
7
JOHN MARO RODRIGUEZ FLOREZ
ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI

Cali, 6 de Agosto de 2003

En la fecha fue publicado en el boletín oficial No. 136 el anterior Acuerdo.

P/ Claudia Salas
JAIME CARDONA TANGARIFE
ASESOR DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA